UN SENADO DE PAYASOS OFICIALISTAS VIOLA LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y SE DEJA MANEJAR POR CRISTINA FERNANDEZ AUN A SABIENDAS QUE EL PLIEGO VOTADO NO CONVIERTE A ANA FIGUEROA NUEVAMENTE EN JUEZA

La aprobación del pliego de la ex-jueza ANA FIGUEROA, cuya jubilación determino la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por cumplir los 75 años de edad, límite fijado constitucionalmente para todos los jueces que no tengan acuerdo prorrogado con antelación por el Senado Nacional no tiene efecto ni validez alguna.

Las acciones llevadas a cabo por los Senadores oficialistas que llevaron a un voto empatado con la oposición y desempatado por quién ejercía la presidencia de la cámara en lugar de Cristina Fernández que no estaba presente, es simplemente un enfrentamiento entre parte del Poder Legislativo con el Poder Judicial, especialmente los que responden a Cristina Fernández de Kirchner que los maneja como títeres, por estar casi todos ellos comprometidos con la corrupción imperante en el país y por los cargos que se les dan que incluyen a sus familiares. En este caso una Senadora de Neuquen, se ausento y facilitó este empate que es una verguenza.

No puede el Senado revertir una decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, porque no tiene potestades para ello, por ese motivo el pliego aprobado de la Jueza Ana Figueroa no implica que vuelva a ser jueza, es solo una bravuconada que nos deja mal ante el mundo entero, porque simplemente la Cámara que ella integraba no puede ni debe tomarle juramento, en tanto la Corte a la que con seguridad va a recurrir, constitucionalmente deberá afirmar su decisión primaria de jubilar a la ex-jueza y no se trata de una cuestión de género, como dice la Senadora Di Tullio, se trata de cumplir con la ley.

El camino de la ex-jueza, va a ser complicado y le va a quedar como última instancia el fuero internacional, aunque van a pasar varios años antes de tener un fallo a favor, el que difícilmente logre.

Por otra parte, no puede firmar nada para favorecer a una Vicepresidente ya condenada por la Justicia y con varias causas abiertas que le pueden fallar en contra. Aunque, si de impartir Justicia se tratará, el Senador Mayans y sus senadores acompañantes son pasibles de ser sometidos a Juicio Político, por votar en contra de lo que les indica el plexo constitucional, el cual parecen no conocer y hablan por el solo hecho de tener boca y lengua, lo que les importa es seguir siendo esclavos de Cristina Fernández que es la principal responsable de todo lo que esta pasando en el país, de la corrupción estructural que nos rodea y del 41% de pobres, como de miles de niños que no tienen que comer, mientras ella cobra más de $. 10.000.000 por mes y como en la foto adjunta, se sigue burlando de todos nosotros y obviamente de ellos, que son sus titeres.